DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 408.640

A: Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)

Yo, Juan María Guanes quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 408.640, para el suministro de "Mantenimiento de Transformadores de las Terminales Portuarias de la ANNP", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.4.753.000 (Cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 27 del mes de Agosto de 2023.

Nombre: Juan María Guanes.

En calidad de Proveedor: Representante Legal.

Firma:

Juan María Guanes
Gerente Comercial
Cel.: (0981) 160 400
Trafosur S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Trafosur S.A